**El Gobierno inicia el expediente para nombrar**

**Hijo Adoptivo de Jerez a Antonio Gómez, fundador de Madre Coraje**

La alcaldesa destaca “los excepcionales valores humanos, la solidaridad, entrega y lucha incesante contra las injusticias” de Antonio Gómez

**22 de enero de 2024**. El Gobierno municipal ha aprobado el inicio del expediente de la concesión del título de hijo Adoptivo de la ciudad a Antonio Gómez Moreno al estimar que concurren méritos más que suficientes para tal distinción y cumple con lo dispuesto en el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento. Igualmente, se ha aprobado que la delegada de Inclusión Social, Yessika Quintero, sea la instructora.

La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, que ya anunció su respaldo a la propuesta de la Asociación Coherentes, ha destacado que “estamos hablando de una persona que es depositario de excepcionales valores humanos, que es un referente singular de amor, solidaridad y entrega a una sociedad cada vez más compleja y que ha luchado de forma incesante contra las injusticias sociales”.

“Consideramos, por tanto, que una persona con esta ejemplar trayectoria, que siempre ha sido un ejemplo para la sociedad debe ser reconocido con la distinción de este título”, ha señalado la alcaldesa.

El Ayuntamiento reconoce de esta manera la extraordinaria labor realizada por Antonio Gómez, fundador de la ONG Madre Coraje en 1991, una organización con origen y sede en Jerez pero que tiene oficinas por toda España y se ha convertido en una de las grandes referentes de la ayuda humanitaria especialmente y cooperación internacional en Perú y Mozambique, aunque también en otras zonas.

Antonio Gómez, que es actualmente el presidente honorífico de Madre Coraje ha recibido distinciones como el Premio Andaluz del Voluntariado de la Junta de Andalucía en 2005 o el Premio Estatal de Voluntariado en 2013.

La concesión del Título de Hijo Adoptivo tiene que ser ratificada en un Pleno extraordinario, a propuesta de Alcaldía, y con un expediente previo acreditativo de sus merecimientos.

Por otro lado, el teniente de Alcaldesa de Presidencia, Agustín Muñoz, ha informado de que la Junta de Gobierno Local aprobó la semana pasada la contratación del servicio de Comisariado de la exposición que se ubicará en el Centro Cultural Lola Flores II. Este contrato ha sido adjudicado a Laura Cerrato, que se hará cargo del diseño y discurso de este espacio dedicado a la artista, así como de miembros de su familia, labor que asumió también en el otro edificio dedicado a Lola Flores.

Igualmente, ha destacado la aprobación del proyecto modificado de demolición y reurbanización de Plaza Venus, una actuación que fue avanzada por la alcaldesa, María José García-Pelayo, y consensuada con los vecinos, en una visita a la zona que tuvo lugar la semana pasada, en la que se explicaron el estado actual de las obras, así como las mejoras que se han introducido en la nueva propuesta.